

## RATING ACTION COMMENTARY

# Fitch Ratifica la Calificación de dos Créditos de Mexicali en 'A+(mex)vra'

Mexico Wed 24 Nov, 2021 - 13:00 ET

Fitch Ratings - Monterrey - 24 Nov 2021: Fitch Ratings ratificó en 'A+(mex)vra' la calificación de los siguientes créditos contratados por el municipio de Mexicali, Baja California (saldos al 30 de junio de 2021):

--Crédito Banobras 20, saldo insoluto de MXN356.3 millones;

--Crédito Banobras 20-2, saldo insoluto de MXN595.6 millones.

Las calificaciones consideran cuatro factores evaluados en 'Más Fuerte' y dos en 'Rango Medio'. Fitch ajustó el factor de razón de cobertura de servicio de deuda a 'Rango Medio' desde 'Más Fuerte' debido a que percibe un riesgo de entrega del activo de forma completa y oportuna por parte del estado de Baja California [BBB(mex)/Negativa] hacia el

Utilizamos cookies para personalizar y mejorar su experiencia en nuestro sitio. Visite nuestra Política de Privacidad para obtener más información o para gestionar sus preferencias personales en nuestra Herramienta de Consentimiento de Cookie. Al usar nuestro sitio, acepta el uso que hacemos de las cookies.

ACEPTAR

**Perfil de Financiamiento:** Los créditos están denominados en pesos mexicanos, periodicidad mensual de pagos, perfil de amortización creciente, tasa de interés TIE28 más un diferencial definido en el contrato de crédito de acuerdo con la calificación y vencimiento máximo el 21 de septiembre de 2038.

**Desempeño de Activos – 'Más Fuerte':** Fitch analiza la certidumbre del FGP de Mexicali y considera que es un activo estable para el repago de deuda. Además, su comportamiento es adecuado, conforme a ciclos económicos de recesión. La tasa media anual de crecimiento (TMAC) de 2016 a 2020 fue de 2.8%, mayor que la del PIB nacional. Asimismo, el crecimiento anual del FGP del Estado fue positivo de 2010 a 2019. Para el caso de Mexicali, en 2019 hubo una disminución debido a que el Estado retuvo dicho activo; sin embargo, esto fue subsanado en 2020. Fitch monitoreará el comportamiento del FGP y su flujo sin intervención estatal.

**Fundamento Legal – 'Más Fuerte':** Para la evaluación de los fundamentos legales de las estructuras, Fitch se apoyó de un despacho legal externo de reconocido prestigio. La opinión sobre la documentación de los financiamientos fue favorable; se concluyó que dichos documentos contienen obligaciones válidas y exigibles al Municipio de acuerdo con el marco regulatorio. Asimismo, las instrucciones irrevocables dotan de certeza jurídica en cuanto a la fuente y forma de pago.

**Vehículo de Propósito Especial – 'Más Fuerte':** Para asegurar el pago del servicio de deuda de manera segura y oportuna, los financiamientos están inscritos al Fideicomiso de Administración y Fuente de Pago No. 303550 con HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC (HSBC México) como fiduciario.

**Riesgo de Tasa de Interés – 'Rango Medio':** De acuerdo con los contratos de crédito, el Municipio tiene la opción más no la obligación de contratar una cobertura de riesgo de tasa de interés. Actualmente no se cuenta con dicha cobertura, por lo que los créditos están expuestos a tasas variables de interés.

Utilizamos cookies para personalizar y mejorar su experiencia en nuestro sitio. Visite nuestra Política de Privacidad para obtener más información o para gestionar sus preferencias personales en nuestra Herramienta de Consentimiento de Cookie. Al usar nuestro sitio, acepta el uso que hacemos de las cookies.

ACEPTAR